

**Acta Sesión N°52**  
**Consejo de Acreditación Área de Recursos Naturales**  
**Santiago, 1 de septiembre de 2017**

**Consejeros Presentes:**

Ramón Ahumada  
Claudia Barchiesi  
Roberto Matamoros  
Pauline Mücke  
Emma Wittig

**Acredita CI**

Jessica Pizarro, Gerente General  
Julio Aguilera, Coordinador Técnico

**Excusan su asistencia**

Alejandro Aron  
Roberto Jara

**Tabla:**

Recurso de Reposición del programa de Magíster en Oceanografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Valparaíso.

**Inhabilidades**

No hay consejeros inhabilitados para decisiones de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Valparaíso.

**Quorum**

Se tuvo el quorum para la toma de decisión.

**Desarrollo - Inicio de Sesión 9:30 hrs.**

Presidió la sesión el consejero Ramón Ahumada en su calidad de vicepresidente del Consejo.

**Recurso de Reposición del programa de Magíster en Oceanografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Valparaíso.**

Se revisó en detalle los argumentos presentados por el programa en contra de la Resolución de Acreditación N° 624. Los consejeros reconocieron el programa no está definido con orientación al desarrollo de competencias, pero que llama la atención que el programa en su autoevaluación repetidamente utilice el concepto de competencias, para definir sus objetivos y explícitamente en el plan de desarrollo. También se reconoce que existen canales de comunicación entre las instituciones involucradas en el programa. Sobre las políticas de vinculación con el medio, se reconoce su existencia, pero tienen bajo nivel de efectividad en el programa. Respecto de los

restantes argumentos, no se presentan evidencias que no se hayan ponderada anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior, se realizarán ajusten en algunas de las debilidades, para precisarlas.

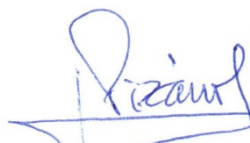
**Acuerdo:** luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros decidieron por unanimidad no acoger el Recurso de Reposición y mantener la decisión de cinco años de acreditación, que iniciaron el 30 de junio de 2017 y que concluyen el 30 de junio de 2022.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

**Término de la sesión a las 10:30 hrs.**



Ramón Ahumada



Jessica Pizarro



Claudia Barchiesi



Roberto Matamoros



Pauline Mücke



Emma Wittig